

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa	 Independence	INDEPENDENCE DRILLING SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3007627
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION CASTILLA LA NUEVA				
Descripción General de Actividades				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION CASTILLA LA NUEVA				
Tiempo de Ejecución				
60				
Fecha Estimada de Inicio				
10/07/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Ariday Becerra Teléfono: 3175114889 Correo: abecerra@independence.com.co Otro Canal: Gabriela Sepulveda T lgsepulveda@independence.com.co Cel 3104762511		Jhon Jairo Melo		Diana Mildreth Morales Castaño

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte pasajeros buseta de 19 psj - Rig 27 Cambio de turno diario	Global	1	0	1	Plataforma: https://independence.suplos.com/ Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida/ Empresa que cuente con resolución para transporte especial / Plan estratégico de seguridad vial / política de Seguridad vial / • Habilitación del ministerio de transportes, decreto 174 transporte especial • Política de seguridad vial • Sistema de control satelital • Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014 con su respectivo radicado • Decreto 348 de 2015 de transporte especial Requisitos Pólizas: En caso de adjudicación: Póliza de responsabilidad civil extracontractual por el 20% del • Póliza todo riesgo / valor del contrato / Póliza de salario de indemnizaciones por el 20% por la duración del contrato y 3 años mas / Requisitos Experiencias: 2 Certificados de experiencia Requisitos HSE:	TRANSPORTES DE SBC	900759793	CASTILLA	ADJUDICADO EN PROCESO COMPETITIVO

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Contratación de conductores bajo la legislación laboral colombiana Requisitos Técnicos: Capacidad de 19 pasajeros Modelo no superior a 7 años Aire acondicionado Cinturón de seguridad Criterios de Evaluación: Técnicos - HSE - económico Especificación Técnica: Para cambios de turno 6:00Am - 2:00pm-10:00pm de lunes a domingo. Otros Requisitos: Cronograma de mantenimiento. Aplicación de la guía de aspectos laborales Procedimiento para el Uso y Operación de Vehículos Automotores HSE-P-012 Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol GAB-G-013 Conductores avalados por Ecopetrol y por HSE de independence Vehículos con aval para operación con Ecopetrol				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			FACTURA 1						
Proceso de Radicación			Emisión de factura proforma de los servicios prestados Entrega por parte del administrador la hoja de entrada Radicación de la factura en la plataforma FACTURA1 (Previamente el proveedor debe solicitar su usuario y contraseña de la plataforma FACTURA1)						
Contacto para Facturación			Gabriela Sepulveda T Igsepulveda@independence.com.co Cel 3104762511						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Recibo	12/07/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	Jaquintana@independence.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Jorge Andres Quintana Cruz jaquintana@independence.com.co Cel 3152808652

OBSERVACIONES

Enviar su oferta con documentos soporte al siguiente correo:

jaquintana@independence.com.co

Asunto: Busetá Rig 27 - 19 pasajeros

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”